

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE LA RIOJA



RESUMEN
LEYES
DECRETOS
RESOLUCIONES
LICITACIONES
Expte. G03-00159-8-21 y G03-00169-8-21 (Subs. Enlace – M.P. y A.) N°s. 03 a 09/2021 (M.I. y T.) N°s. 01 y 02/2021 (M.E.) N° 10/2021 (M.I. y T.) N° 65/2021 (M.S.P.)



Nuestra Página web: www.boletinoflarioja.com.ar

Para Publicaciones e-mail:

comercializacion@boletinoflarioja.com.ar

dibolarioja@gmail.com

e-mail Imprenta:

trabajodeobra_imprentadelestado@hotmail.com

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL 165.037-30-10-87	EDITADO POR LA DIRECCION GENERAL DE IMPRENTA Y BOLETIN OFICIAL DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA GOBERNACION Dirección y Administración: 9 de Julio 259 Tel.55-0380-4426916 DIRECCION TELEGRAFICA DIBO Director General: Héctor Sergio Sturzenegger	CORREO ARGENTINO OFICINA DE IMPOSICION LA RIOJA	CORREO ARGENTINO FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 12218F005	Franqueo a Pagar Cuenta N° 96 Tarifa Reducida Concesión N° 1 Distrito 20 C.P. 5300
LA RIOJA	Viernes 19 de Noviembre de 2021	Edición de 16 páginas - N° 11.912		



LICITACIONES

**Gobierno de la Provincia de La Rioja
Ministerio de Producción y Ambiente
Subsecretaría de Enlace**

Expte. G03-00159-8-21

Fecha de Apertura: 17 de diciembre de 2021 - Horas: 11:00.

Llámase a Comparación de Precios Nacional para Construcción de Obra de Infraestructura Pública para el Proyecto “Mejora del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable a los parajes de Aguayo y San Solano, Ulapes - Departamento San Martín La Rioja” en el marco del “Proyecto de Inclusión Socio-Económica en Áreas Rurales (PISEAR)” Convenio de Préstamo N° BIRF 8093-AR.

Plazo de Ejecución: seis (6) meses.

Presupuesto Oficial Base: \$ 18.009.062,21.

Consulta y Retiro de Pliegos: Subsecretaría de Enlace San Martín N° 117 - 1° Piso “Edificio Federación” - La Rioja CP 5.300 - Argentina, de lunes a viernes en horario de trabajo de 08 a 13 o por correo electrónico cpnacueductosanmartin@gmail.com, o en las páginas: Compras Públicas Electrónicas (COMPR.AR) <https://comprar.gob.ar> o en el portal de la Subsecretaría de Enlace dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente en la página oficial del Gobierno de la provincia de La Rioja (<https://larioja.gob.ar/cpnacueductosanmartin/>).

Presentación de Ofertas: viernes 17-12-2021 a las 10:00 horas en sobre cerrado en Subsecretaría de Enlace - Ministerio de Producción y Ambiente, calle San Martín N° 117 - 1er Piso Edificio Federación - La Rioja Capital.

La Rioja, 19 de noviembre de 2021

**Lic. Paola Crespi
Fabregues**

Subsecretaria de
Enlace

**Dr. Jesús Fernando
Rejal**

Ministro de
Producción y
Ambiente

**Gobierno de la Provincia de La Rioja
Ministerio de Producción y Ambiente
Subsecretaría de Enlace**

Expte. G03-00169-8-21

Fecha de Apertura: 17 de diciembre de 2021 - Horas: 12:00.

Llámase a Licitación Pública Nacional para la Readecuación de las obras de toma de agua superficiales para el Proyecto “Readecuación de los Sistemas de Riego Superficiales de San Blas de Los Sauces - Dpto. San Blas de Los Sauces, La Rioja”, en el marco del “Programa de Gestión Integral de los Riesgos en el Sistema Agroindustrial Rural (GIRSAR) Convenio de Préstamo N° BIRF 8867-AR.

Plazo de Ejecución: dieciocho (18) meses.

Presupuesto Oficial Base: \$ 441.332.580,00.

Consulta y Retiro de Pliegos: Subsecretaría de Enlace San Martín N° 117 - 1° Piso “Edificio Federación” - La Rioja CP 5.300 - Argentina, de lunes a viernes en horario de trabajo de 08 a 13 o por correo electrónico lpnobrahidricallossauces@gmail.com, o en las páginas: Compras Públicas Electrónicas (COMPR.AR) <https://comprar.gob.ar> o en el portal de la Subsecretaría de Enlace dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente en la página oficial del Gobierno de la provincia de La Rioja (<https://larioja.gob.ar/lpnobrahidricallossauces/>).

Presentación de Ofertas: viernes 17-12-2021 a las 10:00 horas en sobre cerrado en Subsecretaría de Enlace - Ministerio de Producción y Ambiente, calle San Martín N°117- 1er Piso Edificio Federación - La Rioja Capital.

La Rioja, 19 de noviembre de 2021

**Lic. Paola Crespi
Fabregues**

Subsecretaria de
Enlace

**Dr. Jesús Fernando
Rejal**

Ministro de
Producción y
Ambiente

N° 25906 - \$ 6.646,00 - 19/11/2021

N° 25907 - \$ 6.645,00 - 19/11/2021



Dirección General de Coordinación Institucional
Ministerio de Infraestructura

N°	Nombre	Monto	Hora Día y Lugar de Apertura
Licitación N° 3 Expte. N° F6-681.3/21	Refacción y Remodelación de la Terminal de Ómnibus de la Terminal de Chemical - Dpto. Chemical	Pesos Setenta y Cinco Millones Ochocientos Setenta y Dos Mil Doscientos Noventa con 43/100 (\$ 75.872.290,43)	Día: Miércoles 15/12/21 Hora: 09:00 Lugar: Ministerio de Infraestructura y Transporte
Licitación N° 4 Expte. N° F6-744.4/21	Construcción Terminal de Ómnibus de Guandacol - Dpto. Coronel Felipe Varela	Pesos Ciento Siete Millones Doscientos Mil Novecientos Sesenta y Ocho con 11/100 (\$ 107.200.968,11)	Día: Miércoles 15/12/21 Hora: 10:00 Lugar: Ministerio de Infraestructura y Transporte
Licitación N° 5 Expte. N° F6-743.3/21	Refacción y Remodelación de la Terminal de Ómnibus de Anillaco - Dpto. Castro Barros	Pesos Diecinueve Millones Doscientos Setenta Mil Novecientos Sesenta y Uno con 19/100 (\$ 19.270.961,19)	Día: Miércoles 15/12/21 Hora: 11:00 Lugar: Ministerio de Infraestructura y Transporte
Licitación N° 6 Expte. N° F6-742.2/21	Refacción y Remodelación de la Terminal de Ómnibus de Aimogasta - Dpto. Arauco	Pesos Ciento Dos Millones Ochocientos Setenta Mil Setecientos Sesenta y Siete con 14/100 (\$ 102.870.767,14)	Día: Miércoles 15/12/21 Hora: 12:00 Lugar: Ministerio de Infraestructura y Transporte
Licitación N° 7 Expte. N° F6-768.8/21	Refacción y Remodelación de la Terminal de Ómnibus de Milagro - Dpto. Gral. Ortiz de Ocampo	Pesos Ochenta y Siete Millones Ochocientos Noventa y Siete Mil Quinientos Ochenta y Cinco con 10/100 (\$ 87.897.585,10)	Día: Viernes 17/12/21 Hora: 09:00 Lugar: Ministerio de Infraestructura y Transporte
Licitación N° 8 Expte. N° F6-769.9/21	Refacción y Remodelación de la Terminal de Ómnibus de Chilecito - La Rioja	Pesos Cuarenta y Ocho Millones Doscientos Trece Mil Ciento Ochenta y Tres con 78/100 (\$ 48.213.183,78)	Día: Viernes 17/12/21 Hora: 10:00 Lugar: Ministerio de Infraestructura y Transporte
Licitación N° 9 Expte. N° F6-775.5/21	Construcción de la Terminal de Ómnibus de Chepes - Dpto. Rosario Vera Peñaloza	Pesos Ciento Setenta y Siete Millones Cincuenta y Dos Mil Setecientos Ochenta y Cinco con Ochenta y Ocho Centavos (\$ 177.052.785,88)	Día: Viernes 17/12/21 Hora: 11:00 Lugar: Ministerio de Infraestructura y Transporte

Las propuestas deberán presentarse hasta el día y hora fijados en el Pliego Particular de Condiciones en las oficinas del Ministerio de Infraestructura y Transporte - Oficina de Mesa de Entradas y Salidas.

El Pliego estará disponible en: Ministerio de Infraestructura y Transporte sito en calle San Martín 248, ciudad de La Rioja - Dpto. Capital - Oficina N° 5 - Dirección Gral. de Contrataciones y Licitaciones.

Horario: 9:00 a 13:00 desde el 19 de noviembre de 2021 hasta el día 14 de diciembre de 2021.

Lic. Claudia Andrea D'Alessio
Directora General de Comunicaciones
Ministerio de Infraestructura y Transporte
Gobierno de La Rioja

N° 25909 - \$ 9.450,00 - 19 al 30/11/2021 - Capital

* * *

Ministerio de Educación - Provincia de La Rioja

Licitación Pública N° 01/21

Objeto: Construcción Colegio Gobernador Guillermo Iribarren - Malligasta - Dpto. Chilecito.
Fecha de Apertura: día 20 de diciembre de 2021 a las 09:00 horas.

Lugar Apertura: Dirección de Proyectos - Avda. Ortiz de Ocampo 1700 - Centro Administrativo Provincial.

Presupuesto Oficial: \$ 150.598.052,82 (Pesos Ciento Cincuenta Millones Quinientos Noventa y Ocho Mil Cincuenta y Dos con Ochenta y Dos Centavos).

Garantía de la Propuesta: % 1 del Presupuesto Oficial.

Valor del Pliego: \$ 0,00.

Plazo de Entrega: 15 meses.

Informe y Adquisición de Pliegos: Dirección de Proyectos - Avda. Ortiz de Ocampo 1700 - Ala Sur.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Cr. Cristian Díaz
Coordinador de
Financiamiento
Interjurisdiccional
Ministerio de Educación
Gobierno de La Rioja

Ing. Ariel Martínez
Ministro de Educación
Gobierno de La Rioja

N° 25911 - \$ 15.948,00 - 19 al 30/11/2021



Ministerio de Educación - Provincia de La Rioja

Licitación Pública N° 02/21

Objeto: Construcción Colegio Zacarías
Agüero Vera - Malanzán - Dpto. Gral. Juan
Facundo Quiroga.

Fecha de Apertura: Día 20 de diciembre de
2021 a las 10:00 horas.

Lugar de Apertura: Dirección de Proyectos -
Avda. Ortiz de Ocampo 1700 - Centro
Administrativo Provincial.

Presupuesto Oficial: \$ 150.603.095,55
(Pesos Ciento Cincuenta Millones Seiscientos Tres
Mil Noventa y Cinco con Cincuenta y Cinco
Centavos).

Garantía de la Propuesta: % 1 del
Presupuesto Oficial.

Valor del Pliego: \$ 0,00.

Plazo de Entrega: 15 meses.

Informe y Adquisición de Pliegos: Dirección de
Proyectos - Avda. Ortiz de Ocampo 1700 - Ala Sur.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la
Nación.

Cr. Cristian Díaz
Coordinador de
Financiamiento
Interjurisdiccional
Ministerio de Educación
Gobierno de La Rioja

Ing. Ariel Martínez
Ministro de
Educación
Gobierno de La Rioja

N° 25912 - \$ 15.948,00 - 19 al 30/11/2021

* * *

Dirección General de Coordinación Institucional Ministerio de Infraestructura

N°	Nombre	Monto	Hora Día y Lugar de Apertura
Licitación N° 10 Expte. N° F6-821.1/21	Conexión Vial Av. Los Cactus - Tramo Parque de la Cuidad y B° PROCREAR - Dpto Capital - La Rioja Plazo de la Obra: dieciocho (18) meses	Pesos Seiscientos Setenta y Seis Millones Novecientos Noventa y Cinco Mil Novecientos Cinco con 59/00 (\$ 676.995.905,59)	Día: Jueves 16/12/21 Hora: 10:00 Lugar: Residencia Oficial del Gobernador, sito en calle Perito Moreno y Av. Ortiz de Ocampo

Las propuestas deberán presentarse hasta el
día y hora fijados en el Pliego Particular de
Condiciones en las oficinas del Ministerio de
Infraestructura y Transporte - Oficina de Mesa de
Entradas y Salidas.

El Pliego estará disponible en: Ministerio de
Infraestructura y Transporte sito en calle San
Martín 248, ciudad de La Rioja - Dpto. Capital -
Oficina N° 5 - Dirección Gral. de Contrataciones y
Licitaciones.

Horario: 9:00 a 13:00 desde el 19 de
noviembre de 2021 hasta el día 14 de diciembre de
2021.

Lic. Claudia Andrea D'Alessio
Directora General de Comunicaciones
Ministerio de Infraestructura y Transporte
Gobierno de La Rioja

N° 25913 - \$ 1.772,00 - 19 al 30/11/2021 - Capital

* * *

Ministerio de Salud Pública Ley 9.341 y su Reglamentación

Licitación Pública N° 65/2021 Expte. E1-04204-3-2021

Objeto: "S/Compra de Reactivos Destinados
al Área de Inmunoserología".

Presupuesto Oficial: \$ 12.020.400,00.

Fecha límite de presentación de sobres:
06/12/2021 - Hora: 09:00.

Fecha de Apertura: 06/12/2021 - Hora:
09:30.

Lugar: Dirección de Compras y
Contrataciones - Ministerio de Salud Pública de la
provincia de La Rioja - calle Av. Ortiz de Ocampo
1.700 - CP 5.300 - La Rioja.

Valor del Pliego: Pesos Quince Mil (\$
15.000,00).

Constitución de valor del pliego: Mediante
depósito bancario en la Cuenta Oficial N° 10-
100680/4 del Banco Rioja S.A.U. - CBU:
3090000201001010068049.

Presentación de Ofertas: Mesa de Entradas y
Salidas del Ministerio de Salud Pública.

Acto de Apertura: Dirección de Compras y
Contrataciones - Ministerio de Salud Pública.

Consultas: Dirección de Compras y
Contrataciones - Av. Ortiz de Ocampo 1.700 - La
Rioja - Tel.0380-4453700 Int. 4818. Vía e-mail:
compraslaioja.msp@gmail.com.

N° 850444 - \$ 3.987,00 - 19/11/2021



VARIOS

EQUIVIAL. S.A. convoca a sus accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en el domicilio de la sede social Avda. Pte. Perón 1450 - Chilecito - La Rioja, el día 20 de diciembre de 2021 a las 8:00 horas en primera convocatoria ya las 9:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
- b) Ratificación de Asamblea de fecha 01/10/2021
- c) Suscripción e Integración de Aumento de Capital
- d) Reforma de Estatuto
- e) Consideración gestión del Directorio
- f) Elección de Directorio
- e) Autorización.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación de comunicar su tenencia y asistencia con una antelación no menor a tres días hábiles a la fecha de Asamblea.

Ing. Fernando Castaño
Presidente
EQUIVIAL. S. A.

N° 25.899 - \$ 3.780,00 - 19/11 al 03/12/2021

* * *

Designación de Autoridades: EMELAR S.A., CUIT 30617663380, con sede social en Artigas 2669, Barrio 25 de Mayo Sur, ciudad de La Rioja, inscripta en el Registro Público de Comercio de La Rioja, el 27.05.1987, en los folios 1023 a 1038 del Libro 41, comunica que por decisión de su Asamblea Ordinaria del 03.03.2021, se designó único Director Titular y Presidente al Sr. Rodrigo Cruces (DNI 23.292.242) y único Director Suplente al Sr. Adalberto Ramiro Barbosa (DNI 21.968.933), quienes constituyeron domicilio en Avda. Santa Fe 1531, piso 4, C.A.B.A. Firmado: Rodrigo Cruces (DNI 23.292.242), Presidente del Directorio de EMELAR S.A.

Rodrigo Cruces
Presidente del Directorio de
EMELAR S.A.

N° 25904 - \$ 661,50 - 19/11/2021 - Capital

* * *

Secretaría de Tierras
Edicto de Expropiación - Ley 8.244

La Secretaría de Tierras, comunica que por autos Expte. N° REA-00700-0-21, caratulados: "Chacón José Luis y Otros s/Solicitan Escrituración", se dictó Resolución de Expropiación N° 577 del 10 de noviembre de 2021, a los efectos del Saneamiento y/o Regularización Dominial

sobre los inmuebles emplazados en el Barrio Estación en la ciudad de Chilecito, departamento del mismo nombre, provincia de La Rioja, comprendidos dentro del Plano de Mensura Colectiva para Regularización Dominial Ley 8.244, aprobado técnicamente por la Dirección Provincial de Catastro, Disposición N° 024566, de fecha 12 de diciembre de 2019, inscripto en el Registro de Propiedad Inmueble, en la Sección Planos, bajo el Tomo 128, Folio 58, de fecha 07 de octubre de 2021. Quedando comprendido, dentro de los siguientes linderos generales: Nomenclatura: Departamento: 01, Circunscripción: I, Sección: B, Manzana: 69, Parcelas: 21, 22 y 23; al Norte con propiedad de Varas María Carolina y Varas Cecilia Edhit; al Este con propiedad de Kammerath Gordillo y Carlos Menem; al Sur con parcela "C"; al Oeste con Av. Presidente Perón. Firmado: Sra. Secretaria de Tierras Esc. Irene Zárate Rivadera.

La Rioja, 10 de noviembre de 2021.

Irene Zárate Rivadera
Secretaria de Tierras

N° 267 - S/c. - 19 al 26/11/2021

* * *

Secretaría de Tierras
Edicto de Expropiación - Ley 8.244

La Secretaría de Tierras, comunica que por autos Expte. N° G02-00043-3-19, caratulado: "Martha Nelly Roco s/Saneamiento y luego Escrituración calle Ciudad de La Plata, Barrio Nueva Rioja, Dpto. Capital", iniciado el 08 de febrero del año 2019, se dictó Resolución de Expropiación N° 509 de fecha 20 de octubre de 2021, a los efectos del Saneamiento y/o Regularización Dominial, sobre el inmueble emplazado en el Barrio Nueva Rioja, de esta ciudad Capital de la Provincia de la Rioja, comprendido dentro del Plano de Mensura Colectiva para Regularización Dominial Ley 8.244, aprobado por Disposición N° 021850, de fecha 06 de mayo de 2016, Nomenclatura Catastral es: Departamento: 01; Circunscripción: I; Sección: H; Manzana: 119; Parcela: 36; Superficie total: trescientos ochenta y dos metros cuadrados con treinta y tres decímetros cuadrados (382,33 m2). Inscripto en el Registro de Propiedad Inmueble, en la Sección Planos, Lámina 1/7: bajo el Tomo 101, Folio 99, con fecha 02 de junio de 2016. El referido queda comprendido dentro de los siguientes linderos generales: al Norte con parcela N° 33; al Este con parcela N° 35; al Sur con calle Ciudad de La Plata; al Oeste con parcela N° 37. Firmado: Sra. Secretaria de Tierras Esc. Irene Zárate Rivadera.

La Rioja, 21 de octubre de 2021.

Irene Zárate Rivadera
Secretaria de Tierras

N° 268 - S/c. - 19 al 26/11/2021



REMATES JUDICIALES

Por orden del Sr. Juez de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Walter Miguel Peralta, Secretaría "B", a cargo del Sr. Pablo O. González, en autos: Expte. N° 10202180000012981 - "G" -año 2018, caratulados: "Garay Ramón Rogelio c/Cardozo María Teresa s/Juicio Ejecutivo", el Martillero Sr. Alejandro Yona, M.P. N° 141, rematará el día uno de diciembre de dos mil veintiuno a horas doce, en los estrados de esta misma Cámara, sito en Joaquín V. González 77, de esta ciudad Capital de La Rioja, el siguiente bien: un vehículo Marca Ford, Modelo Ranger CS 4X2 F TRUCK 2.8LD, Dominio EQU538, sin base, dinero de contado y al mejor postor. En el acto el comprador consignará a la orden de esta Cámara el 100%, más la comisión de ley del Martillero (10%), del importe subastado. El bien será vendido en el estado en que se encuentra no admitiéndose reclamos después de la subasta. Edictos por el término de cinco (5) veces en el Boletín Oficial y diario de circulación local. Exhibición día: 29 de noviembre de 2021, 17 horas, Alberdi 656, Cel. 3804673090. Si resultare inhábil el día fijado para la subasta, miércoles 01 de diciembre de 2021, ésta se efectuará el día hábil siguiente a la misma hora y lugar.

La Rioja, 02 de noviembre de 2021.

Adriana E. Noceti
Jefe de Despacho

N° 25821 - \$ 2.400,00 - 05 al 19/11/2021 – Capital

* * *

Por orden del Sr. Juez de Cámara, Dr. Rodolfo Ortiz Juárez y del Secretario Dr. Néstor Carrizo, en Expte. N° 10401191/8802 - Letra "K" - Año 2019, caratulados: "Karam Automotores S.A. c/ Fernández Sergio - Ejecución Prendaria" que se tramitan por ante esta Cámara Cuarta, Secretaría A -Sala N° 8- Unipersonal - Fuero Civil, Comercial y de Minas de la 1° Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja; el Martillero Alejandro Yona, rematará el día primero de diciembre de dos mil veintiuno a horas doce (12:00 hs) la que tendrá lugar en los Estrados del Tribunal y Secretaría donde se tramitan los autos, sito en calle Joaquín Víctor

González N° 77 de esta ciudad de La Rioja, el siguiente bien: vehículo Marca Ford Transit versión 2.2L 125 T330, año 2014, dominio NOF-926. Condiciones: en pública subasta, Sin Base, dinero de contado y al mejor postor, en el acto, Art. 298 y conc. del CPC. El bien será vendido en el estado en que se encuentre, no admitiéndose reclamos después de la subasta. Edictos por tres veces en el Boletín Oficial y un diario de circulación local (Art. 299 del CPC). Si resultare inhábil el día fijado para la subasta, ésta se llevará a cabo al día hábil siguiente en la misma hora y lugar.

Secretaría, 22 de setiembre de 2021.

Dr. Néstor F. Carrizo
Secretario

N° 25872 - \$ 4.252,50 - 16 al 23/11/2021 - Capital

* * *

Por orden del Sr. Juez de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. José Luis Magaquián, Secretaría A, a cargo del Dr. Néstor F. Carrizo, en autos Expte. N° 10401190000019360 - "L" -Año 2019, caratulados: "Luna, Ramón Enrique c/Luna, Ariel Nicolás s/Juicio Ejecutivo", el Martillero Sr. Alejandro Yona, M.P. N° 141, rematará el día dieciséis de diciembre de dos mil veintiuno a horas 11:30, en Sala de Audiencias de este Tribunal, sito en Joaquín V. González 77, de esta ciudad Capital de La Rioja, 800 Cuotas Sociales de la Empresa Luna Servicios de Sepelio S.R.L. - CUIT 30-71576424, Sin Base, dinero de contado y al mejor postor. En el acto el comprador consignará la orden de esta Cámara el 100%, más la comisión de ley Martillero (10%), del importe subastado. Edictos por tres (3) veces en el Boletín Oficial y un diario de circulación local. Si resultare inhábil el día fijado para la subasta, jueves 16 de diciembre de 2021, ésta se efectuará el día hábil siguiente a la misma hora y lugar.

La Rioja, 10 de noviembre de 2021.

Dr. Néstor F. Carrizo
Secretario

N° 25881 - \$ 1.152,00 - 16 al 23/11/2021 – Capital



EDICTOS JUDICIALES

La Dra. María Haidee Paiaro, Juez de Cámara y el Dr. Néstor F. Carrizo, Secretario, autoridades en feria judicial a cargo del Registro Público de Comercio, hacen saber que en los autos Expte. N° 14.466 - Letra "M" - Año 2021, caratulados: "Mixtura Holiday & Travel - Inscripción de Transferencia de Fondo de Comercio", fue solicitada la inscripción de la transferencia de Fondo de Comercio de: a) **Rubro:** una "Agencia de Viajes y Turismo" denominada Mixtura Holiday & Travel, identificada y autorizada mediante legajo N° 15211 del Ministerio de Turismo de la Nación, con domicilio legal sito en calle Urquiza N° 588 de la ciudad capital de Santiago del Estero, b) **Enajenante:** Andrea Carolina Auad Cavalloti, argentina, D.N.I. 30.917.812, nacida el 28 de mayo de 1984, estado civil soltera, comerciante, CUIL 27-30917812-8 domiciliada en Av. Belgrano Sud N° 1639, 1er. Piso "d" de la ciudad capital de Santiago del Estero, c) **Adquirente:** Casa Díaz de Gaetano S.R.L. CUIT 30-71633486-0, con sede social sita en la calle Urquiza N° 446 de la ciudad capital de La Rioja, sociedad integrada por los señores Ángel Leandro Acosta, argentino, mayor de edad, D.N.I. 29.083.127, nacido el 16 de enero de 1982, estado civil soltero, comerciante, CUIL 20-29083127-0 domiciliado en Juan Facundo Quiroga s/n - B° Jardín, Ulapes, Dpto. Gral. San Martín de la Provincia de La Rioja y Antonella Josefina del Carmen De Gaetano, argentina, mayor de edad, D.N.I. 32.349.012, nacida el 11 de abril de 1986, estado civil soltera, comerciante, CUIL 27-32349012-6 domiciliada en calle Urquiza N° 446 de la ciudad capital de La Rioja, y titulares del 100% de las cuotas sociales de la sociedad mencionada. Conforme al Art. 2° de la Ley 11.867, publíquese por cinco (5) veces el presente. Se hace saber que el plazo para oposiciones será de diez (10) días de la última publicación, Art. 4° de la Ley 11.867. La Rioja, 18 de agosto de 2021.

Dra. María José Quiroga
Secretaria

N° 25815 - \$ 9.922,50 - 05 al 19/11/2021 – Capital

La señora Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. Karina Anabella Gómez, Secretaría "A", a cargo de la autorizante, Dra. Margot Chade, Secretaria, hace saber por cinco (5) veces en un diario de circulación local y en el Boletín Oficial, que cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del extinto González Manuel César, D.N.I. N° 6.707.172, a comparecer a estar a derecho, en los autos Expte. N° 20201210000027250 - Año 2021- Letra "G", caratulado: "González Manuel César - Sucesión Ab Intestato", dentro del término de quince (15) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Chilecito, L.R., 28 de octubre de 2021.

Dra. Margot Chade
Secretaria

N° 25817 - \$ 1.440,00 - 05 al 19/11/2021 – Chilecito

* * *

La señora Juez de la excelentísima Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja; Dra. Karina Anabella Gómez, Secretaría "A", a cargo de la Dra. Margot Chade, en autos Expte. N° 2020121000026424 - Año 2021 - Letra "C", caratulados: "Castillo Nydia; Castro Máximo / Sucesión Ab Intestato", hace saber que se ha dispuesto la publicación de edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, citando a los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de los causantes Nydia Castillo y Máximo Castro, para que comparezcan dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Chilecito, La Rioja, 16 de septiembre de 2021.

Dra. Margot Chade
Secretaria

N° 25818 - \$ 1.440,00 - 05 al 19/11/2021 – Chilecito



El Sr. Juez de la Cámara Civil, Comercial y de Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, Dr. Pablo Ricardo Magaquián en autos Expte N° 30102190000018703 - Letra T - Año 2019, caratulados: “Torres, Jorge Vicente / Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria)”, hace saber por cinco (5) veces, que cita y emplaza por el término de quince (15) días posteriores a la última publicación del presente edicto, a todo aquel que se crea con derecho sobre el inmueble ubicado sobre la acera Sud Este del camino vecinal al paraje de La Agüadita, Chamental La Rioja, se describe de la siguiente manera: partiendo desde el vértice 1 girando 85° 28' 45" hasta el vértice 2 en sentido cardinal SE recorre 115,62 metros, desde este punto gira 85° 58' 44" al vértice 3 en sentido SO recorre 45,56 metros. Desde este vértice gira 91° 52' 53" al vértice 4 en sentido NO recorre 109,23 metros; desde este vértice con sentido NE gira 96° 39' 38" recorre 41,50 metros hasta el vértice 1 cerrando la figura rectangular. Todo lo cual hace: 1- Superficie Total de Cuatro Mil Ochocientos Setenta y Ocho con Veinticinco Cuadrados (4.878,25 m²). Linda: al Noreste: con camino vecinal paraje La Agüadita; al Suroeste con propiedad de sucesión de Nicolasa de la Paz Funes, al Sureste con propiedad de sucesión de Nicolás Alberto Castro. El inmueble descripto se encuentra anotado en la Dirección General de Catastro, de la provincia de La Rioja, en la siguiente Nomenclatura Catastral: Dpto.: 12, Circ.: III, Secc.: A Mza.: 15, paraje La Aguadita, Chamental. Bajo percibimiento de ley. Secretaría: “B” a cargo de la Dra. Fabiola del C. Carbel. Secretaría, setiembre de 2021.

Dra. Fabiola del C. Carbel
Secretaria

N° 25839 - \$ 2.880,00 - 09 al 23/11/2021 - Chamental

* * *

La Sra. Juez de la Cámara 2da en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. Claudia R. Zárate, hace saber que cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de la extinta María Cidrini, en los autos Expte. N° 20202210000026601 - Letra “C” - Año 2021, caratulados “Cidrini María - Sucesorio Ab Intestato”, a comparecer a derecho dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo percibimiento de ley. Publíquese

edictos por tres (3) días en un diario de circulación local y en el Boletín Oficial.

Chilecito, setiembre de 2021. Dra. Gisela Vicentini - Secretaria.

Patricia Analía Moreno
Prosecretaria

N° 25845 - \$ 768,00 - 12 al 19/11/2021 - Chilecito

* * *

La Jueza de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional Secretaría “A”, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia, Dra. Karina Anabella Gómez, cita y emplaza por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del extinto Pablo Alejandro Karki, D.N.I. N° 17.442.384, a presentarse en los autos Expte. N° 20201210000027404 - Año 2021 - Letra “K”, caratulados: “Karki, Pablo Alejandro /Sucesión Ab Intestato”, dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación bajo percibimiento de ley. Secretaría, 04 de noviembre de 2021.

Dra. Margot Chade
Secretaria

N° 25846 - \$ 1.440,00 - 12 al 26/11/2021 - Chilecito

* * *

La señora Juez de la Excelentísima Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. Antonia Elisa Toledo, Secretaria “A”, a cargo de la autorizante Dra. Margot Chade, hace saber que en los autos Expte. N° 20201210000027137 - Letra “M” - Año 2021, caratulados: “Moretta José Luis - Sucesión Ab Intestato”, se ha ordenado la publicación de edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, citando a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del extinto Sr. José Luis Moretta, D.N.I N°8.218.224, para que comparezcan dentro quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo percibimiento de ley. Chilecito, L.R, 28 de octubre de 2021.

Dra. Margot Chade
Secretaria

N° 25.860 - \$ 1.440,00 - 12 al 26/11/2021 - Chilecito



El Sr. Juez de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional, de la Tercera Circunscripción Judicial Dr. Walter Ricardo Vera, Secretaría "B", a cargo de la Secretaria Dra. Fabiola del C. Carbel; en los autos Expte. N° 30102180000014783 - Letra "B" - Año 2018, caratulados: "Bazán, Víctor Hugo; Bazán, José Luis / Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria)", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en el Departamento Chamental, provincia de La Rioja cuyos datos son: Parcela Mat. Cat.: Dpto. 12; 4-12-60-003-261-833, a nombre de Bazán, Víctor Hugo, paraje Esperanza de los Cerrillos (Chamental), contando la misma con una superficie de 420 ha 7.877,56 m²; según plano de mensura confeccionado por el Ing. Agrim. Luis. A. Gervasio y que fuera aprobado por la Dirección General de Catastro mediante Disposición N° 023356 de fecha 05 de marzo de 2018. Publíquese edictos por cinco veces, en el Boletín Oficial y un diario de circulación de la Provincia, Art. 409, inc. 2° C.P.C. Emplaza por el término de diez (10) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble. La Rioja, 07 de octubre de 2021.

Dra. Fabiola del C. Carbel
Secretaria

N° 25871 - \$ 2.240,00 - 12 al 26/11/2021 – Chamental

* * *

La Sra. Juez de la Sala "4", de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional, de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dra. Zárate, Claudia Rosa; Secretaría "A", Secretaria Dra. Margot Nicolasa Chade Perafan, a cargo de la autorizante, hace saber por tres (03) veces, que en los autos Expte. N° 20201190000017471 - Año 2019 - Letra "D", caratulados: "Díaz, Cruz Ángel / Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria)", que el señor Cruz Ángel Díaz, ha iniciado juicio de Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en la localidad de Anguinán, departamento Chilecito, provincia de La Rioja, y cuyos datos identificatorios son los siguientes: Matrícula Catastral: 0707-1004-042; con una superficie total de 1 ha 1.183,97 m², de acuerdo al siguiente detalle: Partiendo desde el vértice 1 y en un ángulo de 91° 17' 59", en una línea de 48,85 m, hasta dar con el vértice 2 en sentido Norte; desde allí y en un ángulo de 104° 43' 46" en una línea de 17,44 m, hasta dar con el vértice 3 con sentido Oeste; desde allí y en un ángulo de 171° 42'

16" en una línea de 36,94 m, hasta dar con el vértice 4 en sentido Oeste; desde allí y en un ángulo de 174° 16' 16" en una línea de 153,49 m, hasta dar con el vértice 5 en sentido Oeste; desde allí y en un ángulo de 62° 37' 20" en una línea de 10,40 m, hasta dar con el vértice 6 en sentido Sur; desde allí y en un ángulo de 175° 2' 18" en una línea de 20,36 m, hasta dar con el vértice 7 en sentido Oeste; desde allí y en un ángulo de 174° 52' 20" en una línea de 10,25 m, hasta dar con el vértice 8 en sentido Sur; desde allí y en un ángulo de 177° 30' 44" en una línea de 14,28 m, hasta dar con el vértice 9 en sentido Sur; desde allí y en un ángulo de 178° 31' 1" en una línea de 26,38 m, hasta dar con el vértice 10 en sentido Sur; desde allí y en un ángulo de 127° 42' 40" en una línea de 159,47 m, hasta dar con el vértice 1 en sentido Este. Sus linderos son: al Norte: Estado Provincial de La Rioja, y Martín Sotomayor; al Sur: Suc. Victoria Bienvenida Bajinay; al Este: Ruta Provincial N° 14; al Oeste: calle 4 de Junio. Citando a los anteriores propietarios y a los que se consideren con derecho al referido inmueble, a comparecer a estar a derecho dentro de los diez (10) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Chilecito, L.R., 28 de setiembre de 2021.

Dra. Margot Chade
Secretaria

N° 25876 - \$ 2.784,00 - 16 al 23/11/2021 – Chilecito

* * *

La Sra. Juez de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia Dra. Antonia Elisa Toledo en los autos Expte. N° 20201210000027115, Año 2021 - Letra "S", caratulados: "Sarmiento, Antonio Rolando / Sucesión Ab Intestato", que se tramitan por ante la Secretaría "A", cita y emplaza por cinco (5) veces, a comparecer a juicio, a herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia del extinto Antonio Rolando Sarmiento D.N.I. N° 8.619.377, a estar a derecho dentro del plazo de quince (15) días posteriores a la última publicación de los presentes bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Chilecito, 3 de noviembre de 2021.

Dra. Margot Chade
Secretaria

N° 25877 - \$ 1.600,00 – 16 al 30/11/2021



La Juez de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Sala N° 4 Unipersonal, Dra. María Haidée Paiaro; Secretaría "A" a cargo del autorizante, Dr. Claudio Gallardo, hace saber que en los autos caratulados: "Illanes, Vicente Eduardo s/Sucesión Ab Intestato" - Expte. N° 10201200000022837 - Letra "T" - Año 2020, cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del extinto Illanes, Vicente Eduardo, D.N.I. N° 6.721.428, para que dentro del término de treinta (30) días, posteriores a la última publicación se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Art. 2.340 última parte del C.C. y C. El presente deberá publicarse por única (1) vez en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.

La Rioja, 03 de noviembre de 2021.

Dr. Claudio Gallardo
Secretario

N° 25885 - \$ 288,00 - 19/11/2021 - Capital

* * *

La Dra. Paola Petrillo de Torcivía, Juez de Cámara, Registro Público de Comercio, la Dra. María José Quiroga, Secretaria a cargo del Registro Público de Comercio, en los autos Expte. N° 14.563 - Letra "D" - Año "2021", caratulados: "Droguería Origim S.R.L. s/Inscripción de Cesión de Cuotas Sociales", ha ordenado la publicación por un (1) día en el Boletín Oficial, del siguiente edicto, por el que se hace saber que mediante Convenio de Cesión de Cuotas Sociales, celebrado el 21 de diciembre de 2020, la Cedente: Marcela Alejandra Fonzalida Legal, nacida el 10/11/1977, D.N.I. 26.170.863, CUIL 27-26170863-4, argentina, estado civil divorciada, de profesión comerciante, domiciliada en calle Jorge Newbery N° 910 del barrio Vargas, cedió la totalidad de 636 cuotas sociales de su propiedad, correspondientes a la sociedad "Droguería Origim S.R.L.", ello a favor de la Cesionaria: Viviana Ailín Bianchetti, nacida el 11/12/1995, D.N.I. 38.764.647, CUIL 27-

38764647-2, argentina, estado civil soltera, de profesión estudiante, domiciliada en Isla de los Estados N° 122, como consecuencia de la Cesión, el Capital Social de "Droguería Origim S.R.L.", fijado en Pesos Ochocientos Setenta y Un Mil Cien (\$ 871.100,00), distribuido en ocho mil setecientos once (8.711) cuotas sociales, con un valor nominal (\$ 100,00), cada una; queda distribuido de la siguiente manera: a) el socio Fabián Ramón Bianchetti, nacido el 21/04/1974, D.N.I. 22.840.453, CUIL 20--22840453-6, argentino, estado civil divorciado, de profesión comerciante, domiciliado en Jorge Newbery N° 245, es titular del 92,6989% del capital, consistente ocho mil setenta y cinco (8.075) cuotas sociales y la socia Viviana Ailín Bianchetti D.N.I. 38.764.647, es titular del 7,3011% del capital, consistente en seiscientos treinta y seis (636) cuotas sociales.

La Rioja, 10 de noviembre de 2021.

Dra. María José Quiroga
Secretaria Encargada del Registro Público

N° 25886 - \$ 1.795,00 - 19/11/2021 - Capital

* * *

El Sr. Juez del Juzgado de Paz Letrado, de la II° Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dr. Alberto Armando Romero, Juez; Secretaría N° 2, a cargo de la autorizante: Dra. Cassandra J.T. Barros Olivera, Secretaria, hace saber que en los autos Expte. N° 20101211000019516 - Año 2021 - Letra "G", caratulados: "García, Antonio Roberto / Sucesión Ab Intestato" se ha ordenado la publicación de edictos por el término de una (1) vez en el Boletín Oficial y diario de circulación local, citando y emplazando a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante Sr. Antonio Roberto García, para que comparezcan dentro de los treinta (30) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley.

Chilecito, La Rioja, 04 de noviembre de 2021.

Dra. Cassandra J.T. Barros Olivera
Secretaria

N° 25887 - \$ 288,00 - 19/11/2021 - Chilecito



La Dra. Paola M. Petrillo de Torcivía, Juez de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría “B”, con facultades de Registro Público de Comercio a cargo de la Dra. María José Quiroga, en autos Expte. N° 14.375 - Letra “P” - Año 2021, caratulados: “Pymers Consultora de Negocios - Agrupación de Colaboración Profesional s/Inscripción de Cesión de Participación, Cambio de Administración”, ha ordenado la publicación del presente edicto por un día en el Boletín Oficial de la Provincia, haciendo saber que por Acta de Reunión - “Pymers Consultora de Negocios Agrupación de Colaboración Profesional” de fecha 10/06/2021, la Sra. Maricel Beatriz Sánchez, D.N.I. N° 30.399.518, de nacionalidad argentina, nacida el 02 de setiembre de 1983, divorciada en primeras nupcias, Documento Nacional de Identidad número 30.399.518, con domicilio en calle Saavedra número 2.131 de esta ciudad de La Rioja, de profesión Contadora, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-30399518-3, cedió y transfirió la totalidad de su participación en la Agrupación de Colaboración Profesional, es decir, el 33,33% del Fondo Común Operativo, a favor de los restantes participantes en partes iguales, en un cincuenta por ciento (50%) a la Sra. Mariana Candela Manghesi, D.N.I. 34.838.360, de nacionalidad argentina, nacida el 15 de setiembre de 1989, casada en primeras nupcias, con Documento Nacional de Identidad número 34.838.360, con domicilio en calle Las Rosas número 144, Villa Sanagasta, Departamento Sanagasta, La Rioja, de tránsito en esta ciudad, de profesión Contadora, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 23-348383604; y un cincuenta por ciento (50%) al Sr. Francisco Gabriel Palmieri, D.N.I. 35.890.235, de nacionalidad argentina, nacido el 02 de enero de 1991, soltero, Documento Nacional de Identidad número 35.890.235, con domicilio en calle 9 de Julio número 345, Piso 3, Departamento D, de esta ciudad; de profesión Economista, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 23-35890235-9. La Agrupación queda compuesta por los Sres.: a) Mariana Candela Manghesi con el 50% de participación en el Fondo Común Operativo; y b) Francisco Gabriel Palmieri con el 50% de participación en el Fondo Común Operativo. Por el mismo acto los participantes resolvieron que la Dirección y Administración de la Agrupación esté a cargo de los Sres. Mariana Candela Manghesi y Francisco Gabriel Plamieri por el término de un (1) año en forma conjunta, alternada, individual y/o indistintamente.

Secretaría, 04 de noviembre de 2021

Dra. María José Quiroga

Secretaria Encargada del Registro Público

N° 25888 - \$ 1.890,00 - 19/11/2021 - Capital

El Sr. Juez de la Sala Unipersonal Tercera de la Cámara Única en lo Civil, Comercial, de Minas en lo Criminal y Correccional de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja Dr. Daniel Enrique Brizuela, Secretaría “A”, a cargo de la Dra. María de los Ángeles Stubbia Vega, en los autos Expte. N° 40101210000027736 - Letra “P” - Año 2021, caratulados: “Pedrido, Washington s/Declaratoria de Herederos”, cita y emplaza en los presentes autos a todos aquellos que se consideren herederos, legatarios o acreedores del causante, Washington Pedrido, D.N.I. N° 14.602.938, dentro del término de treinta días y bajo apercibimiento de ley. (Arts. 2.340 del C.C. y C.N.). El presente edicto se publicará un (1) día en el Boletín Oficial.

Aimogasta, 15 de noviembre de 2021.

Dra. María de los Ángeles Stubbia Vega
Secretaria

N° 25.890 - \$ 256,00 - 19/11/2021 - Aimogasta

* * *

El Sr. Juez de la Excma. Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas Dr. José Luis Magaquián, Secretaría “A” a cargo del actuario Dr. Néstor F. Carrizo, cita y emplaza por única vez a estar a derecho a herederos, legatarios, acreedores y todos los que tuvieren derecho a la herencia de del extinto Sr. Ramón Maximino Bustos a comparecer dentro del término de treinta días (30) posteriores a la última publicación del edicto en el Boletín Oficial, en autos Expte. N° 104012100000026237 - Año 2021 - Letra “B”, caratulados: “Bustos, Ramón Maximino / Sucesión Ab Intestato”, bajo apercibimiento de ley. Edictos en el Boletín Oficial y un diario de circulación local.

Dr. Néstor F. Carrizo

Secretario

N° 25.891 - \$ 256,00 - 19/11/2021 - Capital



La Sra. Juez de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional, de la II Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. Rita Silvina Albornoz, Juez; Secretaría "B", a cargo del autorizante Dr. Sergio Sebastián Bóveda, hace saber que en los autos Expte. N° 20102210000027014 - Año 2021 - Letra "P", caratulados: Palacio, Cándido Ildefonso; Carrizo, Alicia Aurora / Sucesión Ab Intestato", se ha ordenado la publicación de edictos por el término de una (1) vez en el Boletín Oficial y por cinco (5) veces en un diario de circulación local, citando y emplazando a quienes se consideren con derecho a los bienes de los causantes Cándido Ildefonso Palacio y Alicia Aurora Carrizo, para que comparezcan dentro de los treinta (30) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley.

Chilecito, La Rioja, 15 de octubre de 2021.

Oscar Alberto Caniza

Prosecretario a/c. Secretaría B

N° 25892 - \$ 320,00 - 19/11/2021 - Chilecito

* * *

La Dra. Paola M. Petrillo de Torcivía, Jueza de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", a cargo de la Dra. María José Quiroga, Secretaria (Encargada del R.P.C), hace saber que, ante el Registro Público de Comercio se tramitan los autos Expte. N° 14.580 - Letra "C" - Año 2021, caratulados "CHILCAL S.A. s/Inscripción de Directorio", en el que se ha dispuesto la publicación de edictos por un (1) día en el B.O. haciéndose saber que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de veintidós de octubre de dos mil veinte, se procedió a designar el Directorio de la firma: Presidenta María Cecilia Sánchez, D.N.I. N° 22.189.303. CUIT: 23-22189303-4, fecha de nacimiento 15 de julio de 1971, argentina, mayor de edad, estado civil soltera, con domicilio en Boulevard Cerro de los Gemelos N° 2665. B° Dalvi, Mendoza Capital, de profesión comerciante y directora suplente: Lidia Norma Bocanegra, D.N.I. N° 5.158.240. CUIT: 27-05158240-9, fecha de nacimiento 13 de noviembre de 1945, argentina, mayor de edad, estado civil: viuda, con domicilio en calle Mario Bravo N° 78, Mendoza Capital, de profesión comerciante. Ambas por el período de 3 ejercicios. Fdo: Dra. Paola M. Petrillo -Juez de Cámara - María José Quiroga - Secretaria, (Encargada de R.P.C).

Secretaría, 09 de noviembre de 2021.

Dra. María José Quiroga

Secretaria Encargada del Registro Público

N° 25893 - \$ 1.323,00 - 19/11/2021 - Capital

* * *

La Dra. Paola M. Petrillo de Torcivía, Jueza de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B" a cargo de la Dra. María José Quiroga, Registro Público de Comercio en autos Expte. 14.583, "F", 2021, caratulados: "FACE S.R.L., nueva Rubricación de Libros" ha ordenado la publicación del presente edicto por el que se hace saber que la citada firma ha solicitado la Rubricación de los Libros de Actas de Reunión de Socios N° 2, Diario N° 2 e Inventario y Balance N° 2, en virtud de haberse extraviado los Libros de Actas de reunión de socios N° 1, Diario N° 1 e Inventario y Balance N° 1, según exposición policial de extravío con fecha 14/09/2021.

Secretaría, 05 de noviembre de 2021.

Dra. María José Quiroga

Secretaria

N° 25894 - \$ 756,00 - 19/11/2021 - Capital

* * *

El Dr. José Luis Magaquián, Juez de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Secretaría "B" de la actuario Dra. Silvia S. Zalazar, en los autos Expte. N° 10402210000027032 - Letra "L" - Año 2021, caratulados: "Ledesma Panta Ramón - Sucesión Ab Intestato", ordena que se publique edictos de ley por una (1) vez en un diario de circulación local y en el Boletín Oficial, citando a herederos, acreedores y legatarios del Sr. Ledesma Panta Ramón, DNI N° 8.016.273, y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, para que acrediten dentro de los treinta (30) días, posteriores a la publicación del Boletín Oficial (Art. 2.340 última parte C.C. y C).

Secretaría, 05 de noviembre de 2021.

Sr. Luis Alberto Córdoba

Prosecretario

N° 25895 - \$ 320,00 - 19/11/2021 - Capital



El Presidente de la Excma. Cámara de la Tercera Circunscripción Judicial, ciudad de Chamental, Pcia. de La Rioja, Dra. María de las Mercedes Molina, en autos Expte. N° “30102210000027393” - Letra “L” - Año “2021, caratulados: “Llanos, Sunilda Filomena; Flores, Angel Rafael / Declaratoria de Herederos”, tramitados por ante la Secretaría “B”, hace saber por una (1) vez que cita y emplaza por el término de treinta días posteriores a la publicación del presente edicto, a todos los herederos, legatarios, acreedores y los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de los extintos Sunilda Filomena Llanos, DNI 1.755.255 y Angel Rafael Flores, DNI 6.703.052, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 09 de noviembre de 2021.

Dra. Fabiola del C. Carbel
Secretaria

N° 25896 - \$ 224,00 - 19/11/2021 - Chamental

* * *

El señor Juez Dr. José Luis Magaquián, Juez de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría “B” Sala 7, a cargo de la Dra. Silvia S. Zalazar, con asiento en la ciudad de La Rioja, en los autos Expte. N° 10402210000026920, caratulado: “Costa, Mario Enrique - Sucesión Ab Intestato”. En consecuencia publíquese edictos por una vez (1) en el Boletín Oficial y diario de circulación local, citando y/o emplazando a los herederos, acreedores, legatarios y a quien se considere con derecho a los bienes de la sucesión del extinto Sr. Costa Mario Enrique D.N.I. 6.722.929, a comparecer en el término de treinta días (30) posteriores a la última publicación (Art. 2.340 última parte C.C. y C.).

Secretaría, La Rioja, noviembre de 2021.

Dra. Silvia S. Zalazar
Secretaria

N° 25897 - \$ 288,00 - 19/11/2021 - Capital

* * *

La Sra. Jueza de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dra. Rita Silvina Albornoz, en los autos Expte. N° 20102210000025053 - “B” - 2021, caratulados: Barrera, Rosa / Sucesión Ab Intestato que se tramitan por ante la Secretaría “B”, a cargo del Dr. Sergio Sebastián Bóveda, cita y emplaza por cinco (5) veces en un diario de circulación local y por una (1) vez en

el Boletín Oficial, a comparecer a juicio a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de la extinta Barrera, Rosa, dentro del plazo de treinta (30) días posteriores a la última publicación del diario local, bajo apercibimiento de ley.
Chilecito, 27 de octubre de 2021.

Oscar Alberto Caniza
Prosecretario a/c. Secretaría B

N° 25898 - \$ 288,00 - 19/11/2021 - Chilecito

* * *

El Sr Juez de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. Walter Miguel Peralta, Secretaría “A”, Sala “5” Unipersonal, a cargo del Dr. Claudio Gallardo, hace saber que el señor Lucero Heriberto, D.N.I. N° 21.855.588, ha iniciado Juicio Sumarísimo de Cambio de Nombre, en autos Expte. N° 10201210000027038 - Año 2021 - Letra “L”, caratulados: “Lucero, Heriberto - Cuestiones Relativas al Nombre, Estado Civil y Capacidad de las Personas”. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y un diario de circulación de esta ciudad, una (1) vez por mes; en el lapso de dos meses a fin de que se formulen oposiciones, dentro de los quince (15) días hábiles contados desde la última publicación.-
Secretaría, La Rioja, cuatro de noviembre de dos mil veintiuno.

Dr. Claudio Gallardo
Secretario

N° 25900 - \$ 576,00 - 19/11 y 03/12/2021 - Capital

* * *

La Sra. Jueza Titular del Juzgado de Paz Letrado N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia, Dra. Sara Granillo de Gómez, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Teresita de la Vega Ferrari, cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la sucesión del extinto, Juan Cruz Juárez, D.N.I. 26.488.261 a comparecer a estar a derecho en autos Expte. N° 10300211000019522 - Letra “J” - Año 2021, caratulados: “Juárez, Juan Cruz - Sucesión Ab Intestato”, dentro del término de treinta (30) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Edictos por un (1) día. La Rioja, noviembre de 2021. Fdo.: Dra. Sara Granillo de Gómez (Jueza); Dra. Teresita de la Vega Ferrari (Secretaria).

Proc. Teresita de la Vega Ferrari
Secretaria

N° 25901 - \$ 266,00 - 19/11/2021 - Capital



La señora Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Sala 1, Dra. Paola María Petrillo de Torcivía, Secretaría "A" a cargo de la Prosecretaria Sra. Roxana Vaporaki, cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes de los extintos Sr. Hipólito Solano Varón, D.N.I. N° 8.016.085 y Sra. Emilia Rita Barrionuevo, D.N.I. N° 4.630.146, a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. N° 10101210000026594 - Letra "V" - Año 2021, caratulados: "Varón Hipólito Solano; Barrionuevo Emilia Rita s/Sucesión Ab Intestato", dentro del término de treinta (30) días posteriores a la última publicación, Art. 342 inc. 1°, 2° y 3° del C.P.C. Edicto por un (1) día.

La Rioja, octubre de 2021.

Dra. María Lorena Celis Ratti
Secretaria Transitoria

N° 25902 - \$ 256,00 - 19/11/2021 - Capital

* * *

La señora Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Sala 1, Dra. Paola María Petrillo de Torcivía, Secretaría "A" a cargo de la Prosecretaria Sra. Roxana Vaporaki, cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la extinta Sra. María Margarita Herrera, D.N.I. N° 5.244.326, a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. N° 10101200000023734 - Letra "H" - Año 2020, caratulados: "Herrera María Margarita s/Sucesión Ab Intestato", dentro del término de treinta (30) días posteriores a la última publicación, Art. 342 inc. 1°, 2° y 3° del C.P.C. Edicto por un (1) día.

La Rioja, 29 de octubre de 2021.

Dra. María Lorena Celis Ratti
Secretaria Transitoria

N° 25903 - \$ 256,00 - 19/11/2021 - Capital

El Sr. Juez de la Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional, Secretaría B, Dr. Walter Ricardo Vera, de la III° Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, cita y emplaza a todos los herederos, legatarios, acreedores y a todos lo que se consideran con derecho a la sucesión del extinto Sr. Juan Felipe Wamba, DNI N° 13.352.957, para que comparezcan, dentro de los treinta (30) días posteriores a la última publicación y bajo apercibimiento de ley (Art. 2.340 última parte del C.C. y C.N.), en los autos Expte. N° 26320 - Letra W - Año 2021, caratulados: "Wamba Juan Felipe - Sucesión Ab Intestato"; que se tramitan por ante este Tribunal y Secretaría, conforme al Art. 342 inc. 1, 3 y 3 del C.P.C. Edictos por una vez en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.

Secretaría, 08 de noviembre de 2021.

Dra. Fabiola del C. Carbel
Secretaría "B"

N° 25905 - \$ 288,00 - 19/11/2021 - Chamental

EDICTOS DE MINAS

Edicto de Cantera

Titular: "Cerámica Riojana SAPEM" - Expte. N° 70 - Letra "C" - Año 2014. Denominado: "Cerámica Riojana SAPEM". Departamento de Catastro Minero: La Rioja, 26 de septiembre de 2016. Señor Director: vista la documentación técnica de fojas 180 a 185 aportada por el Perito actuante, y lo informado por Dirección en fojas 186, este Departamento procedió a Regraficar la presente Cantera (Delimitación del Área), quedando la misma ubicada en el Departamento Independencia - Ángel Vicente Peñaloza con una superficie libre de 489 ha 9217,42 m², comprendida entre las siguientes coordenadas Gauss Krugger POSGAR 94:

Y=3415665.530	X=6674568.134
Y=3416001.990	X=6674450.150
Y=3416378.908	X=6675839.719
Y=3418255.772	X=6675190.490
Y=3418283.956	X=667336.117
Y=3416133.903	X=6673323.914
Y=3415890.880	X=6674056.963.

Quedando sin efecto el informe realizado oportunamente en fojas 36 y 37. Se adjunta croquis demostrativo. Jefe de Catastro Minero... Dirección Gral. de Minería: La Rioja, 26 de julio de 2021.



Visto... y Considerando... La Directora de Minería Dispone: Artículo 1º) Apruébase el Proyecto de Aprovechamiento del Yacimiento, correspondiente a la cantera de arcilla de la tercera categoría denominada: "Cerámica Riojana SAPEM" ubicada en el distrito Patquía departamento Independencia de esta Provincia, en virtud de lo informado por Geología Minera a fojas 221. Córresele vista de dicho informe. Artículo 2º) Regístrese en el protocolo respectivo la presente solicitud de Cantera formulada por la razón social Cerámica Riojana SAPEM, ubicada en el distrito Patquía departamento Independencia de esta provincia. Artículo 3º) Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días, Art.73º del C.P.M. y por una (1) vez en el diario o periódico de circulación de la Provincia, Art. 24 y 25 de C.P.M, y fijando un plazo de veinte (20) días, de la última publicación a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Artículo 4º) La publicación de los edictos mencionados deberá ser acreditado por el interesado dentro de los cinco (5) días a partir del día siguiente al de su notificación, con la presentación del recibo expedido por el Boletín Oficial, y cumplida la misma, deberá presentar el primer y último ejemplar del Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ley. Artículo 5º) Notifíquese por Dirección de Escribanía de Minas, cúmplase con lo dispuesto en el Artículo 2º de la presente Disposición y confecciónense los edictos ordenados haciéndose entrega para su publicación. Fecho, Resérvese. Fdo. Ab. María Ivanna Guardia - Directora General de Minería - Ante mí: Esc. Luis Héctor Parco - Director de Escribanía de Minas.

Esc. Luis Héctor Parco
Director Escribanía de Minas
Dirección Gral. de Minería

Nº 25.856 - \$ 3.150,00 - 12; 19 y 26/11/2021

EDICTOS MARCAS Y SEÑALES

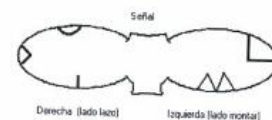
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Juan Antonio Carbel, en Expte. Nº 0015/20, caratulados: Nieto, Nelson Nahuel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Nieto, Nelson Nahuel, D.N.I. 39.903.869, con domicilio en Bernardino Gómez s/n Santa Rosa Sur - Patquía, del departamento Independencia, que desarrolla la

actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Banco de encima y Dos muescas triangulares de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima, Horqueta y Tajo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



020-000589



Juan Antonio Carbel
Director RUPMyS

Nº 25883 - \$ 1.536,00 - 19 al 26/11/2021

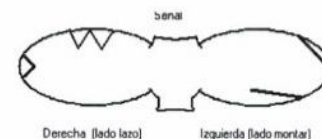
* * *

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Rubén Alexis Echenique, en Expte. Nº 0031/18, caratulados: Guzmán, Norma Beatriz. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Guzmán, Norma Beatriz, D.N.I. 13.352.926, con domicilio en calle F. Abdala Nº 110 del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Dos muescas triangulares de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



014-000288



Rubén Alexis Echenique
Director RUPMyS

Nº 25884 - \$ 1.536,00 - 19 al 26/11/2021

FUNCION EJECUTIVA

D. Ricardo Clemente Quintela
Gobernador

Dra. María Florencia López
Vicegobernador

MINISTROS - FUNCION EJECUTIVA

Dr. Juan J. Luna Jefe de Gabinete	Cr. Jorge Antonio Quintero De Hacienda y Finanzas Públicas	Dra. Gabriela Asís De Seguridad, Justicia y DD.HH.	Ing. Ariel Martínez Francés De Educación	Ing. Juan Velardez De Infraestructura y Transporte	Dr. Juan Carlos Vergara De Salud Pública
Cr. Federico Bazán De Trabajo, Empleo e Industria	Dr. Fernando Rejal De Producción y Ambiente	Dña. Gabriela Pedrali De Desarrollo, Igualdad e Integración	D. Ariel Puy Soria De Vivienda, Tierras y Hábitat	Prof. Adolfo Scaglioni De Agua y Energía	Prof. Gustavo Luna De Turismo y Culturas
Dra. Rosana Analía Porras Fiscal de Estado	Dr. Miguel Ángel Zárate Asesor General de Gobierno	Cr. Jorge Omar Nicolás Menem Presidente Tribunal de Cuentas			

SECRETARIOS DE ESTADO – FUNCION EJECUTIVA

D. Armando Molina
General de la Gobernación

Lic. María Luz Santángelo Carrizo
de Comunicación y Planificación Pública

SECRETARIAS DEPENDIENTES DE LA FUNCION EJECUTIVA

Lic. Ariel Parmigiani De Gestión Estratégica	Dra. Alejandra Oviedo De Gestión Política	Lic. Adriana Olima De Gestión Departamental	Cr. Germán Vergara De Gestión Presupuestaria	Téc. Fabiana Oviedo De Representación Institucional
Néstor Trincherá Sánchez De Políticas Nacionales y Relaciones Internacionales	Crio. Fernando Torres De Relaciones Institucionales	D. Fabián de la Fuente De Políticas Regionales	Lic. Miguel Galeano De Relaciones con la Comunidad	Pedro Sánchez De Casa de La Rioja en Córdoba
Prof. Carlos A. Luna Daas Ejecutivo del Consejo Económico y Social				

SECRETARIAS MINISTERIALES

Cr. Fabián Blanco De Hacienda	Cr. Jorge Marcelo Espinosa De Finanzas Públicas	Ing. Julieta Calderón De Industria, PyMEs y Comercio	Lic. Beatriz Tello De Empleo	Tec. Myriam A. Espinosa Fuentes De Trabajo
Ing. Javier Tineo De Ciencia y Tecnología	Zoraida Rodríguez De Gestión Educativa	Karen Navarro Martínez De Planeamiento Educativo	Prof. Duilio Madera De Políticas Socioeducativas	José Avila De Gestión Administrativa
D. Ernesto Salvador Pérez De Agricultura	Dr. Santiago Azulay Cordero De Ambiente	Geól. Hernán Raúl Hunicken De Minería	D. Juan Pedro Carbel De Biotecnología	Esc. Irene Zárate Rivaderra De Tierras
D. Diego M. Rivero Almonacid De Vivienda	Arq. Pedro Daniel Flores De Hábitat Social	D. Alfredo Menem De Inclusión Social y Desarrollo Social	D. José Gordillo De Desarrollo Territorial p/la Inclusión Social	Prof. Guido Varas De Economía Social y Popular
Prof. Jorge Luis Córdoba De Deporte, Recreación e Inclusión	Ing. Carlos Ariel Andrade De Obras Públicas	Lic. Alcira del V. Brizuela De Transporte y Movilidad de la Pcia.	Ing. Raúl Karam De Agua	Ing. Carlos Alberto Fernández De Energía
Dra. Liliana Vega Reynoso De Atención de la Salud	Lic. Marcia Ticac De Promoción y Prevención	Dr. Roberto Carlos Menem De Gestión Administrativa	Prof. Patricia Herrera De Culturas	Dña. Lourdes Alejandrina Ortiz De la Mujer y la Diversidad
D. José Antonio Rosa de Turismo	D. Juan Manuel Sánchez De Juventudes	Dra. Ana Karina Becerra De Justicia	Crio. Gral. (r) Pedro N. Fuentes De Seguridad	D. Défor Augusto Brizuela De Derechos Humanos

LEYES NUMEROS 226 y 261

Art. 1º- Bajo la dirección y dependencia de la Subsecretaría General de Gobierno se publicará bisemanalmente el BOLETIN OFICIAL, el que se dividirá en tres secciones, una administrativa, una judicial y otra de avisos.

Art. 3º- Se publicarán en la Sección Judicial, bajo pena de nulidad, los edictos, cédulas, citaciones, emplazamientos, avisos de remates judiciales y, en general, todo otro documento cuya publicidad sea legal o judicialmente obtenida.

A este objeto, los jueces o tribunales de la provincia tendrán obligación de designar al BOLETIN OFICIAL como periódico o diario en que deban insertarse esos documentos, sin perjuicio de hacerse también en otros solamente cuando las leyes de procedimientos exijan la publicación en más de uno.

Art. 10º- Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación.

DECRETOS NUMEROS 7.052 y 21.257

Art. 2º- El BOLETIN OFICIAL se publicará los días martes y viernes de cada semana, en cuyos números se insertarán los documentos, avisos, edictos, etc., a que se refieren los Artículos 2º y 4º de la Ley Nº 226 y Artículo 3º de la Ley Nº 261, cuyas copias se entregan en Subsecretaría de Gobierno el día anterior a su edición y antes de las once horas.

TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 07/01/19, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION S.G. Nº 231/94 - DISPOSICION Nº 01/19-D.L.B.O.

PUBLICACIONES

a) Edictos judiciales, sucesorios, declaratorios de herederos, citación de testigos con orden de juez, remates, emplazamiento, cambio de nombre, divorcio vincular, el cm	Pesos	32,00
b) Edicto judicial referente a asignación, posesión treintañal, medición de campos, peritajes, información posesoria, prescripción adquisitiva, el cm	Pesos	32,00
c) Edictos de marcas y señales, el cm	Pesos	32,00
d) Edictos de minas, denuncias y mensuras, el cm	Pesos	42,00
e) Explotación y cateo, el cm	Pesos	42,00
f) Avisos de tipo comercial: a transferencias de negocios, convocatorias, comunicados sobre actividades de firmas comerciales, Ordenanzas y Resoluciones Administrativas, contrato social, inscripción de directorios, concurso preventivo, nuevo directorio, cesión de cuotas, rubricación de libro, reconstrucción de expediente, ampliación del objeto social, el cm	Pesos	94,50
g) Balances e/diagramación específica en recuadro o disposición de cifras, rubros, etc., se tomará en cuenta el espacio que ocupará midiéndose su altura por columna, el cm	Pesos	94,50
h) Llamado a licitación pública de reparticiones pertenecientes al Estado Provincial como, asimismo, llamados a concursos para ocupar cargos o postulación a becas, el cm	Pesos	443,00
i) Publicación de contrato de constitución de sociedades comerciales, renovación o modificación de estatutos, incremento de capital, etc., el cm	Pesos	94,50

No se cobrará en el caso de publicación de avisos de citación, presentación de comisiones de incorporación, y otros de autoridades militares. Idem en caso de publicaciones referidas a Defensa Civil.

“Se considerará centímetro de columna al cómputo de quince (15) palabras o fracción mayor de diez (10)”.

VENTAS Y SUSCRIPCIONES BOLETINES OFICIALES

j) Suscripción anual	Pesos	5.360,00
k) Ejemplar del día	Pesos	36,00
l) Suplemento del Boletín Oficial	Pesos	95,00
ll) Ejemplar atrasado del mes	Pesos	48,00
m) Ejemplar atrasado hasta un año y más de un mes	Pesos	58,00
n) Ejemplar atrasado hasta más de un año y hasta diez	Pesos	67,00
ñ) Colección encuadrada del año	Pesos	7.780,00
o) Colección encuadrada de más de un año	Pesos	10.732,00